 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MAYORALDÍA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL	FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEM-FM-015	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: MAYO DE 2022	

N. 13-2026


**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL
UAERMV-**

OFICINA DE CONTROL INTERNO

**INFORME DEFINITIVO DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES
CORRECTIVAS REGISTRADAS EN LOS PLANES DE MEJORAMIENTO POR PROCESOS**

**PERIODO EVALUADO:
PRIMER TRIMESTRE 2026**

**Elaborado:
ABRIL DE 2026**

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>MAYORALDÍA</small> <small>Oficina Administrativa Especial de Planeación y Mejoramiento Cívico</small>	FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEM-FM-015	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: MAYO DE 2022	

CONTENIDO


1.	INFORMACIÓN GENERAL	3
2.	DESARROLLO DEL INFORME:	4
2.1.	Objetivo:	4
2.2.	Alcance:.....	4
2.3.	Marco legal:	5
2.4.	Metodología	5
3.	RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO	6
3.1.	Estado planes de mejoramiento	6
3.2.	Estado acciones planes de mejoramiento	8
3.3.	Estado acciones por Dependencias/Procesos.....	9
3.4.	Reprogramación de acciones	10
3.5.	Aprobación nuevos planes de mejoramiento	10
3.6.	Acciones de mejora vencidas	11
3.7.	Acciones para ejecutar en el II trimestre de 2026	11
3.8.	Alertas.....	18
4.	CONCLUSIONES	19
5.	RECOMENDACIONES	20

Tablas

Tabla 1.	Estado planes de mejoramiento internos con corte a 31 de marzo de 2026	6
Tabla 2.	Estado acciones con corte a 31 de marzo de 2026	8
Tabla 3.	Estado de acciones por Dependencia/proceso	9
Tabla 4.	Solicitudes reprogramación de acciones - I trimestre de 2026	10
Tabla 5.	Planes de mejoramiento aprobados y creados I trimestre de 2026	10
Tabla 6.	Acciones vencidas con corte al 31/03/2026	11
Tabla 7.	Consolidado de acciones con cierre en el II trimestre de 2026 por dependencia	12
Tabla 8.	Descripción de acciones con cierre en el II trimestre de 2026	12
Tabla 9.	Dependencias que no reportaron avance	19


Ilustraciones

Ilustración 1.	Resumen planes de mejoramiento	8
Ilustración 2.	Estado de acciones con corte a 31/03/2026	9

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>MUNICIPALIDAD</small> <small>Oficina Administrativa Especial de Planeación y Mantenimiento</small>	FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEM-FM-015	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: MAYO DE 2022	

1. INFORMACIÓN GENERAL

NOMBRE DEL INFORME:	Informe de seguimiento al cumplimiento de las acciones correctivas registradas en los planes de mejoramiento por procesos para el I trimestre 2026
TIPO DE INFORME:	Informe de seguimiento planes de mejoramiento
DESTINATARIOS:	<p>MONICA RUEDA PEÑA Directora General</p> <p>ANGELICA MARIA ACUÑA PORRAS Secretaria General</p> <p>EDGAR ALONSO FORERO CASTRO Jefe de la Oficina Asesora de Planeación</p> <p>RAFAEL ANTONIO URIBE ECHEVERRY Jefe de la Oficina Jurídica</p> <p>CÉSAR OSWALDO CÁRDENAS BENAVIDES Jefe de la Oficina de Servicio a la Ciudadanía y Sostenibilidad</p> <p>YENNY HASLEY LAZO LOZADA Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información (E)</p> <p>DIANA CAROLINA TORRES PINZÓN Jefe Oficina de Control Interno Disciplinario</p> <p>PABLO EMILIO MUÑOZ PUENTES Subdirector de Planificación y de Conservación</p> <p>WALTER MAURICIO MOGOLLÓN MARQUEZ Subdirector de Producción y Apoyo Logístico</p> <p>JULIO CESAR PINZÓN REYES Subdirector de Intervención de la Infraestructura</p> <p>CLAUDIA HELENA ÁLVAREZ SANMIGUEL Gerente de Contratación</p> <p>CLAUDIA JINETH ALVAREZ BENITEZ Gerente Administrativo y Financiero</p> <p>CAMILO ENRIQUE MARRUGO MARTINEZ Gerente para el Desarrollo, la Calidad y la Innovación</p> <p>ALFONSO MONTALVO NAVARRO Gerente de Producción</p> <p>JUAN CARLOS MONCADA PÁEZ Gerente de Maquinaria y Equipos</p> <p>CARLOS ROBERTO CASTAÑO ÁLVAREZ Gerente Infraestructura Urbana</p> <p>ROBERTO CARLOS GOMEZ FRAGOZO Gerente de Infraestructura Rural</p>

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>MUNICIPIO</small> <small>UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL</small>	FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEM-FM-015	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: MAYO DE 2022	

FUENTE DE INFORMACIÓN:	Reporte de avance presentado por las dependencias responsables de ejecutar las acciones en el aplicativo CHIE con corte al 31 de marzo de 2026.
EMITIDO POR:	Ana Lucia Bacares Toledo - Jefe de la Oficina de Control Interno
AUDITOR:	Ana Josefa Carreño Pérez– Contratista OCI encargada de la consolidación y elaboración del informe. Laura Carolina Nossa González – Contratista OCI Diego Mauricio Patarroyo- Contratista OCI Andrés Ricardo Barreto Ramírez - Contratista OCI. Erika Tatiana Pinilla Villalba- Contratista OCI Leonardo Andrés Galarcio – Contratista OCI Miguel Ángel Pardo Mateus- Contratista OCI

2. DESARROLLO DEL INFORME:

2.1. Objetivo:


Informar los resultados del seguimiento al estado de cumplimiento de las acciones de los planes de mejoramiento por procesos de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial-UAERMV, con corte al 31 de marzo de 2026, en cumplimiento del Plan Anual de Auditorías 2026 aprobado por los integrantes del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno-CICCI.

2.2. Alcance:

El presente informe tiene como propósito analizar el avance en el cumplimiento de las acciones registradas en los planes de mejoramiento derivados de las auditorías internas realizadas por la Oficina de Control Interno durante las vigencias 2024 y 2025, así como de la auditoría externa al Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo de la vigencia 2025.

El estado de avance de las acciones asociadas a los planes de mejoramiento internos se fundamenta en la información reportada por los responsables de proceso, con corte al 31 de marzo de 2026, registrada en el aplicativo CHIE, así como en el análisis y la verificación posterior realizada por el equipo auditor de la Oficina de Control Interno (OCI).

Para la emisión del presente informe definitivo, se tuvieron en cuenta las observaciones remitidas por la Gerencia de Infraestructura Urbana y la Subdirección de Intervención de la Infraestructura, mediante radicado No. 20261320131033, titulado “Respuesta: Informe preliminar de seguimiento al cumplimiento de las acciones formuladas en los planes de mejoramiento por procesos con corte al 31 de marzo de 2026”, recibido el 27 de abril de 2026.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>MAYORALDÍA</small> <small>Oficina de Planeación, Evaluación y Seguimiento</small>	FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEM-FM-015	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: MAYO DE 2022	

2.3. Marco legal:


- Constitución Política de Colombia, artículo 209 y 269 *“Verificación y Evaluación independiente del sistema de Control Interno y la gestión de la Entidad.”*
- Ley 87 de 1993, toda la norma excepto el párrafo 3 del artículo 11, el cual fue derogado por el artículo 96 de la ley 617 de 2000 *“Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones.”*
- Ley 1474 de 2011 artículo 8 y 9 modificados por el artículo 231 del Decreto nacional 019 de 2012 -artículo 76. *“Designación del responsable del Control Interno y reportes.”*
- Decreto 019 de 2012, artículo 230 y 231 *“Funciones y competencias adicionales a la Oficina de Control Interno. “*
- Decreto 1083 de 2015 título 21, *“Sistema de Control Interno “*
- Decreto 648 de 2017, Artículo 7, *“Sistema Institucional y Nacional de Control Interno”*
- Decreto Distrital 452 de 2018, toda la norma *“...por el cual señalan lineamientos de las funciones de los empleos de jefes de oficina o Asesor de Control Interno...”*
- Guía rol de las unidades u oficinas de control interno, auditoría interna o quien haga sus veces- versión 3-septiembre de 2023. Rol enfoque hacia la prevención.

2.4. Metodología

El presente seguimiento se realizó con base en los reportes de avance de las acciones de los planes de mejoramiento registrados por los responsables de proceso en el aplicativo “CHIE”. Este ejercicio se llevó a cabo en cumplimiento del Memorando No. 20261600082513 del 5 de marzo de 2026, dirigido a los directivos de la Entidad, mediante el cual se comunicaron los lineamientos actualizados para la gestión y el reporte de los planes de mejoramiento correspondientes a la vigencia 2026.

A partir de los reportes remitidos por los procesos, el equipo auditor analizó, revisó y verificó las evidencias aportadas, con el propósito de determinar el estado de las acciones, clasificándolas según los siguientes criterios:

- **Cerradas:** acciones ejecutadas en su totalidad.
- **En ejecución:** acciones que presentan avances y se encuentran en desarrollo.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MUNICIPALIDAD DE BOGOTÁ Unidad Administrativa Especial de Planeación y Mantenimiento Vial	FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEM-FM-015	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: MAYO DE 2022	

- **Sin iniciar:** acciones que aún no han iniciado su ejecución y se mantienen dentro del plazo establecido en el plan de mejoramiento.
- **Vencido:** acciones que no registraron avance dentro del periodo establecido en el plan de mejoramiento.

Concluida la fase de verificación, el equipo auditor elaboró el consolidado general de resultados a partir de los reportes emitidos por el aplicativo CHIE.

3. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO

En el marco de los roles de Enfoque hacia la Prevención y Evaluación y Seguimiento, establecidos en el Decreto 648 de 2017, la Oficina de Control Interno presenta el estado del seguimiento a las acciones definidas en los planes de mejoramiento derivados de las auditorías internas realizadas en las vigencias 2024 y 2025.

3.1. Estado planes de mejoramiento

Con corte al 31 de marzo de 2026, la Unidad de Mantenimiento Vial contaba con un total de 28 planes de mejoramiento en ejecución. Durante el periodo evaluado, se evidenció el cierre de 7 planes, como resultado del cumplimiento de las acciones formuladas y la verificación de soportes realizada por parte de la Oficina de Control Interno.

En consecuencia, 21 planes permanecen activos, los cuales continúan en seguimiento por parte de la Oficina de Control Interno, con el fin de asegurar la implementación oportuna y efectiva de las acciones correctivas y preventivas establecidas.


No obstante, lo anterior se evidencia que 4 planes de mejoramiento de los 21 que se encuentran en ejecución tienen a la fecha de seguimiento acciones vencidas.

Tabla 1. Estado planes de mejoramiento internos con corte a 31 de marzo de 2026

Plan de mejoramiento	En ejecución	Vencido	Cerradas	Total	%	Estado
Plan de mejoramiento formulado por el proceso de seguimiento y monitoreo de la calidad técnica "Informe Junio-Julio de inspecciones a centros de trabajo en frentes de obra y sedes"			3	3	100%	Cerrado
PLAN DE MEJORAMIENTO AUDITORIA PROCESO DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO A LA CALIDAD TECNICA 2025	6		3	9	33%	En ejecución
Inspecciones misionales tercer trimestre 2024 Subdirección de Intervención de la Infraestructura	0	0	7	7	100%	Cerrado
Plan de mejoramiento formulado por proceso Intervención de la Infraestructura – INFRA al "Informe consolidado cuarto trimestre"	1	1	16	18	89%	En ejecución
Plan de mejoramiento Gestión de Laboratorio- Inspecciones Primer Trimestre 2024	1		5	6	83%	En ejecución
Plan de Mejoramiento -Intervención de la infraestructura inspecciones misionales primer trimestre.		1	8	9	89%	En ejecución

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>Oficina de Planeación y Mantenimiento</small>	FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO					
	CÓDIGO: CEM-FM-015			VERSIÓN: 1		
	FECHA DE APLICACIÓN: MAYO DE 2022					
Plan de mejoramiento	En ejecución	Vencido	Cerradas	Total	%	Estado
Informe final de auditoría interna al proceso de Intervención de la Infraestructura	0		4	4	100%	Cerrado
Plan de Mejoramiento -Inspecciones misionales cuarto trimestre -INFRA 2024	0		4	4	100%	Cerrado
Plan de Mejoramiento Auditoría Política de Prevención del Daño Antijurídico 2024		1	7	8	88%	En ejecución
Plan de Mejoramiento -Auditoría Gestión Ambiental; Social y SST en obra -2025			21	21	100%	Cerrado
PM Tratamiento de Datos Personales OTI	10			10	0%	En ejecución
Auditoría RESPONSABILIDAD SOCIAL PARTICIPACIÓN CIUDADANA	3		4	7	57%	En ejecución
PM INSPECCIONES MISIONALES JUNIO Y JULIO 2025	5	1	6	12	50%	En ejecución
PM AUDITORÍA MANTENIMIENTO Y MAQUINARIA 2025	4		1	5	20%	En ejecución
Plan de Mejoramiento Auditoría Especial de Contratación	1			1	0%	En ejecución
PM INSPECCIONES SUMAPAZ REGALÍAS MARZO A JUNIO DE 2025	5			5	0%	En ejecución
Plan de mejoramiento formulado por el proceso de planificación conservación “Informe de inspecciones a centros de trabajo en frentes de obra y sedes” septiembre	2		1	3	33%	En ejecución
PM INSPECCIONES MISIONALES AGOSTO Y SEPTIEMBRE 2025	1		3	4	75%	En ejecución
PM Auditoría especial - Gerencia de producción	3		1	4	25%	En ejecución
Plan de Mejoramiento Auditoría al Proceso de Gestión Ambiental 2025	6		1	7	14%	En ejecución
PM - Estados Financieros	7		8	15	53%	En ejecución
Plan de Mejoramiento SPC Hallazgo 5 Auditoría al Proceso de Gestión Ambiental 2025	2			2	0%	En ejecución
Plan de Mejoramiento Auditoría liquidación de Contratos	9			9	0%	En ejecución
PM Política de Gobierno Digital	5		2	7	29%	En ejecución
PM Plan Estratégico proceso de Gestión del Talento Humano			4	4	100%	Cerrado
Plan de Mejoramiento -Inspecciones misionales Noviembre 2025	9			9	0%	En ejecución
Plan de mejoramiento formulado por el proceso de Gestión de Recursos Físicos - NTC 6047 2025	4			4	0%	En ejecución
PLAN DE MEJORAMIENTO-“SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 2025			2	2	100%	Cerrado
Total	84	4	111	199	51%	

Fuente: Resultados reporte Herramienta planes de mejoramiento-CHIE

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>Oficina de Planeación y Mantenimiento Vial</small>	FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEM-FM-015	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: MAYO DE 2022	

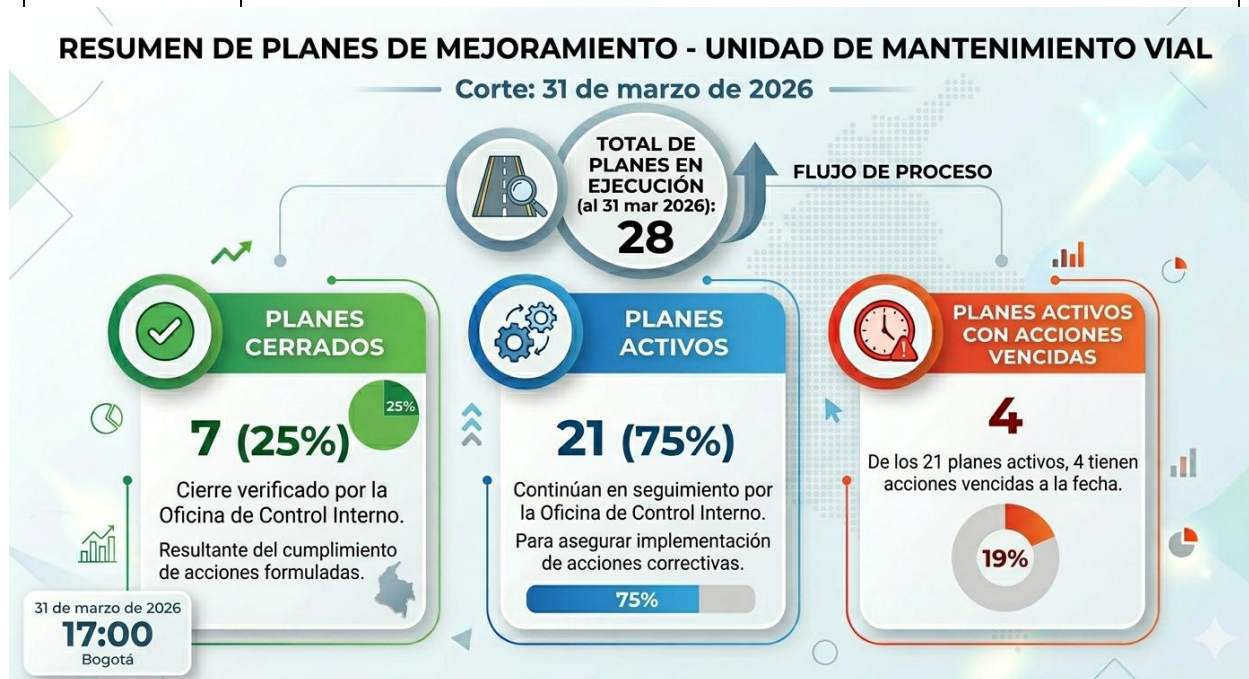


Ilustración 1. Resumen planes de mejoramiento

3.2. Estado acciones planes de mejoramiento

Durante el seguimiento realizado en el primer trimestre de 2026 a los planes de mejoramiento, se evaluaron 134 acciones. De estas, 46 fueron cerradas, equivalentes al 34%, lo que evidencia avances en la implementación de las acciones propuestas.

Por su parte, 84 acciones (63%) continúan en ejecución, reflejando que la mayoría de los compromisos siguen en desarrollo. Sin embargo, 4 acciones (3%) se encuentran vencidas, lo que indica retrasos que deben ser atendidos prioritariamente.

En general, aunque hay progreso en la ejecución, es necesario reforzar el seguimiento para lograr cierres oportunos y evitar nuevos vencimientos, asegurando así el cumplimiento y cierre de los planes de mejoramiento.

Tabla 2. Estado acciones con corte a 31 de marzo de 2026

Estado	Número	%
En Ejecución	84	63%
Cerrada	46	34%
Vencido	4	3%
Total	134	100%

Fuente: Resultados reporte Herramienta planes de mejoramiento-CHIE


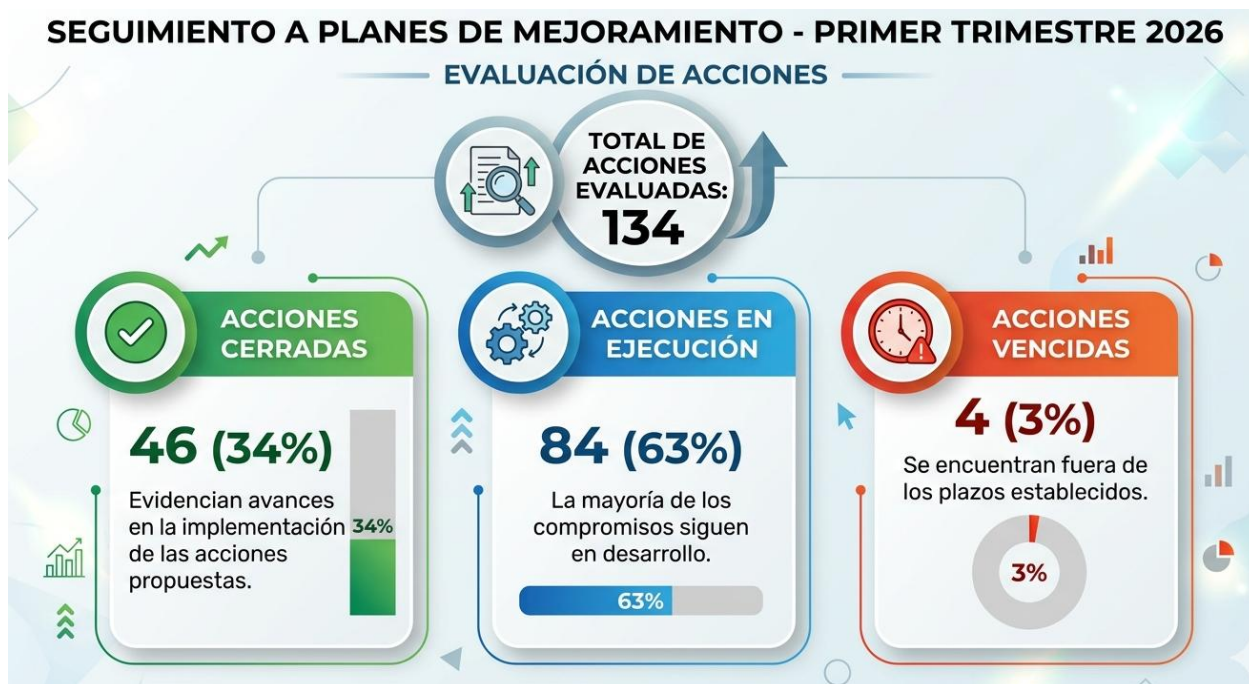
 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>MUNICIPALIDAD DE BOGOTÁ</small> <small>Oficina de Planeación y Mantenimiento</small>	FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEM-FM-015	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: MAYO DE 2022	

Ilustración 2. Estado de acciones con corte a 31/03/2026




Fuente: Resultados reporte Herramienta planes de mejoramiento-CHIE

3.3. Estado acciones por Dependencias/Procesos

La siguiente tabla presenta el estado de las acciones de los planes de mejoramiento internos por Dependencia y proceso, con corte al 31 de marzo de 2026

Tabla 3. Estado de acciones por Dependencia/proceso

Dependencia/Proceso	Cerrada	En ejecución	Vencido	Total
Gerencia de Maquinaria y Equipo	4	5		9
Logística y Manejo de Maquinaria y Equipo	4	5		9
Gerencia de Producción	1	3		4
Producción de Mezcla	1	3		4
Gerencia para el Desarrollo, la Calidad y la Innovación	4	7		11
Gestión de laboratorio		1		1
Seguimiento y Monitoreo a la Calidad Técnica	4	6		10
Oficina de Servicio a la Ciudadanía y Sostenibilidad	17	9		26
Gestión Ambiental	14	6		20
Servicio a la Ciudadanía y Relacionamiento con partes Interesadas	3	3		6
Oficina Jurídica			1	1
Gestión Jurídica			1	1
OTI	2	15		17

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>MAYORALDÍA</small> <small>Oficina Administrativa Especial de Planificación y Mantenimiento Civil</small>	FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEM-FM-015	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: MAYO DE 2022	

Dependencia/Proceso	Cerrada	En ejecución	Vencido	Total
Estrategia y Gobierno de TI	2	15		17
Secretaría General	7	20		27
Gestión Contractual		9		9
Gestión de Recursos Físicos		4		4
Gestión del Talento Humano	6			6
Gestión Financiera	1	7		8
SINF - Subdirección de Intervención de la Infraestructura	10	21	3	34
Intervención de la Infraestructura	10	21	3	34
Subdirección de Planificación y de Conservación	1	4		5
Planificación de la Conservación de la Infraestructura	1	4		5
Total general	46	84	4	134

Fuente: Reporte aplicativo CHIE

3.4. Reprogramación de acciones

Durante el I trimestre de 2026 se recibió 1 solicitud de reprogramación de las fechas de ejecución de acciones, la cual fue analizada, validada y aprobada por la Oficina de Control Interno (OCI).

Tabla 4. Solicitudes reprogramación de acciones - I trimestre de 2026

Fecha	Radicado	Dependencia	Solicitud
09/03/2026	20261200084713	Subdirección de Planificación y de Conservación-SPC	Ampliación de la fecha de ejecución hasta el 30 de abril de 2026 para las acciones 2467 y 2469.

Fuente: Comunicaciones Orfeo


3.5. Aprobación nuevos planes de mejoramiento

Durante el I trimestre de 2026 se realizó la aprobación del plan de mejoramiento de la auditoría externa al Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo 2025 y en el aplicativo institucional CHIE se registraron tres (3) planes que se encontraban pendientes de subir, los cuales habían sido aprobados en la vigencia 2025.

Para estos planes se identificaron un total de 18 hallazgos, frente a los cuales se formularon 19 acciones orientadas a su tratamiento.

Tabla 5. Planes de mejoramiento aprobados y creados I trimestre de 2026

Plan de mejoramiento	Responsable	Número de acciones
PM Plan Estratégico proceso de Gestión del Talento Humano	Secretaría General / Gestión del Talento Humano	4
Plan de Mejoramiento -Inspecciones misionales Noviembre 2025	SINF - Subdirección de Intervención de la Infraestructura	9
Plan de mejoramiento formulado por el proceso de Gestión de Recursos Físicos - NTC 6047 2025	Secretaría General /Gestión de Recursos Físicos	4

	FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO		
	CÓDIGO: CEM-FM-015	VERSIÓN: 1	
	FECHA DE APLICACIÓN: MAYO DE 2022		
Plan de mejoramiento		Responsable	Número de acciones
Plan de mejoramiento-"Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo 2025"		Secretaría General / Gestión del Talento Humano	2
Total			19

Fuente: Reporte aplicativo CHIE

3.6. Acciones de mejora vencidas

Como resultado del seguimiento realizado, se evidenciaron 4 acciones vencidas debido a que no se ejecutaron dentro del plazo establecido en el respectivo Plan de Mejoramiento.


Tabla 6. Acciones vencidas con corte al 31/03/2026

ACCION	ACCION	DEPENDENCIA	FINICIO	FFINAL	AVANCE
2347	Incluir en los informes trimestrales de seguimiento a la ejecución del Plan de Acción de la Política de Prevención del Daño Antijurídico, el análisis y seguimiento a los indicadores de gestión, resultado e impacto incluidos en la versión 6 de la PPDA.	Oficina Jurídica	10/01/2025	02/28/2026	50
1772	Solicitar a la Gerencia para el desarrollo, la Calidad y la innovación los porcentajes de expansión y compactación a usar para cada tipo de material de bases granulares, fresado estabilizado y mezclas asfálticas. Una vez se obtengan los porcentajes, realizar verificación en los informes de los rangos indicados por la Gerencia por parte del Director de Obra	SINF - Subdirección de Intervención de la Infraestructura	2/01/2024	03/30/2026	86
2006	Solicitar al laboratorio por medio de correo electrónico la medición de humedades del asfalto en el frente de obra a los segmentos que se le indique y realizar dos seguimientos.	SINF - Subdirección de Intervención de la Infraestructura	6/01/2024	03/30/2026	60
2445	Solicitar a la Gerencia para el Desarrollo la Calidad y la Innovación una sensibilización y posterior evaluación de la misma respecto a los tiempos de curado y criterios para la habilitación al tráfico vehicular.	SINF - Subdirección de Intervención de la Infraestructura	10/01/2025	03/30/2026	30

Fuente aplicativo CHIE

3.7. Acciones para ejecutar en el II trimestre de 2026

A continuación, se presenta un resumen de las acciones con fecha de vencimiento en el segundo trimestre de 2026, clasificadas por dependencia responsable. Asimismo, se incluye una descripción general de cada acción, con el fin de proporcionar una visión consolidada del avance, las fechas de cumplimiento previstas y los aspectos relevantes que requieren seguimiento para

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>Oficina de Planeación y Mantenimiento</small>	FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEM-FM-015	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: MAYO DE 2022	

garantizar su cierre oportuno.

Tabla 7. Consolidado de acciones con cierre en el II trimestre de 2026 por dependencia

Dependencia	Fecha límite de ejecución				Total
	04/15/2026	04/30/2026	06/28/2026	06/30/2026	
Gerencia de Maquinaria y Equipo		1		4	5
Gerencia de Producción				1	1
Gerencia para el Desarrollo, la Calidad y la Innovación			1	3	4
Oficina de Servicio a la Ciudadanía y Sostenibilidad				9	9
OTI		1		11	12
Secretaría General				11	11
SINF - Subdirección de Intervención de la Infraestructura	2	5		4	11
Subdirección de Planificación y de Conservación		2			2
Total	2	9	1	43	55

Fuente aplicativo CHIE

Durante el II trimestre de 2026 se concentra el mayor volumen de acciones con fecha límite de ejecución, con un total de 55 acciones próximas a vencerse entre abril y junio, destacándose particularmente el 30 de junio con 43 acciones, lo que representa un riesgo significativo de incumplimiento si no se gestionan oportunamente.


Las dependencias con mayor carga de vencimientos en este periodo son la Oficina de Tecnologías de la Información (OTI), la Secretaría General, la Oficina de Servicio a la Ciudadanía y Sostenibilidad, y la Subdirección de Intervención de la Infraestructura, lo que requiere priorización en el seguimiento y acompañamiento.

A continuación se relacionan las acciones que se vencen en el II trimestre de 2026:

Tabla 8. Descripción de acciones con cierre en el II trimestre de 2026


Plan	ID	Acción	Dependencia	Finicio	Ffin	Avance
Plan de Mejoramiento Auditoría liquidación de Contratos	2511	Socializar a los supervisores de contratos los aspectos relacionados con el proceso de liquidación contractual, incluidos los plazos establecidos y las garantías que deben permanecer vigentes hasta la culminación del trámite	Secretaria General	12/01/2025	06/30/2026	0
Plan de Mejoramiento Auditoría liquidación de Contratos	2512	Revisar y actualizar los formatos Estudios previos y minuta del contrato en los casos que se requiera para efectos de dar claridad sobre la liquidación y sus correspondientes garantías	Secretaria General	1/01/2026	06/30/2026	0
Plan de Mejoramiento Auditoría	2513	Realizar revisión de acta de liquidación y lista de chequeo de los contratos auditados.	Secretaria General	1/01/2026	06/30/2026	0


 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>Oficina de Planeación y Mantenimiento</small>		FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO				
		CÓDIGO: CEM-FM-015	VERSIÓN: 1			
		FECHA DE APLICACIÓN: MAYO DE 2022				
Plan	ID	Acción	Dependencia	Finicio	Ffin	Avance
liquidación de Contratos						
Plan de Mejoramiento Auditoría liquidación de Contratos	2514	Socializar con los profesionales de la Gerencia de Contratación la aplicación del procedimiento 'Liquidación de Contratos – GCON-PR-008', enfatizando los lineamientos, responsabilidades y registros obligatorios (Informe de Revisión y Lista de Chequeo) que deben generarse y archivar en cada proceso de liquidación	Secretaria General	12/01/2025	06/30/2026	0
Plan de Mejoramiento Auditoría liquidación de Contratos	2515	Realizar revisión y ajuste del procedimiento Liquidación de Contratos - GCON-PR-008 para mitigar la causa raíz identificada.	Secretaria General	12/01/2025	06/30/2026	0
Plan de Mejoramiento Auditoría liquidación de Contratos	2516	Capacitar a los supervisores de contratos, orientada a las disposiciones del Manual de Contratación de la Entidad y la normativa vigente, particularmente lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015, en relación con la elaboración y remisión del acta de cierre contractual una vez vencidas las garantías aplicables.	Secretaria General	12/01/2025	06/30/2026	0
Plan de Mejoramiento Auditoría liquidación de Contratos	2517	Solicitar a los supervisores de contrato incluidos en el hallazgo la remisión inmediata de las actas de cierre correspondientes a los contratos ya liquidados y con garantías vencidas, con el fin de subsanar las inconsistencias identificadas y dar cumplimiento al marco normativo y procedimental.	Secretaria General	12/01/2025	06/30/2026	0
Plan de Mejoramiento Auditoría liquidación de Contratos	2518	Gestionar socialización a los supervisores por parte del proceso de Gestión Documental respecto de la conformación de los expedientes.	Secretaria General	12/01/2025	06/30/2026	0
Plan de Mejoramiento Auditoría liquidación de Contratos	2519	Remitir memorando a los supervisores de los contratos auditados para que validen la pertinencia de los documentos cargados en el expediente objeto del hallazgo.	Secretaria General	12/01/2025	06/30/2026	0
Plan de mejoramiento formulado por el proceso de Gestión de Recursos Físicos - NTC 6047 2025.	2589	Reubicar el dispensador garantizando que el punto de toma quede entre 800 mm y 1100 mm desde piso terminado y sin interferir acuerdo a la establecido en la norma NTC 6047.	Secretaria General	3/01/2026	06/30/2026	0
Plan de mejoramiento formulado por el proceso de Gestión de Recursos	2590	Instalar sistema de alarma de asistencia con activación desde el sanitario y desde el nivel de piso, conectado a punto de recepción/control.	Secretaria General	3/01/2026	06/30/2026	0


 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>Oficina de Planeación y Mantenimiento</small>	FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEM-FM-015	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: MAYO DE 2022	

Plan	ID	Acción	Dependencia	Finicio	Ffin	Avance
Físicos - NTC 6047 2025.						
PM Auditoría especial - Gerencia de producción	2474	Realizar la publicación en Secop II de los documentos correspondientes dentro de los tiempos establecidos por la ley, en aras de dar cumplimiento a los controles, establecidos en el Manual de Supervisión e interventoría, en relación con las funciones del supervisor de los procesos contractuales a cargo de la gerencia de producción y realizar dos seguimientos trimestrales a la publicación de los procesos contractuales a cargo	Gerencia de Producción	12/01/2025	06/30/2026	50
PM Tratamiento de Datos Personales OTI	2408	Actualizar el procedimiento EGTI-PR-011 (armonizarlo con la Cartilla 5 – Gobierno y Privacidad de la Información (Ámbito 5 - Ver anexo), corregir el error de la referencia al DUR-CIT, la referencia al numeral 2.3. de la Circular única SIC – Capítulo V y hacer notificaciones a través de la Mesa de ayuda.	OTI	11/24/2025	06/30/2026	0
PM Tratamiento de Datos Personales OTI	2409	Crear el instrumento "Registro y/o Actualización BD" como formato del EGTI en el SISGESTION.	OTI	11/24/2025	06/30/2026	0
PM Tratamiento de Datos Personales OTI	2410	Institucionalizar el riesgo de cumplimiento del RNBD en cada proceso (1ª línea) (Formato: DES-FM-018 - Procedimiento EGTI-PR-011 como Activo de Apoyo asociado a las BD personales tratadas en cada proceso) como parte de la actividad 2 del Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad Digital de la vigencia 2025.	OTI	11/24/2025	06/30/2026	0
PM Tratamiento de Datos Personales OTI	2411	Actualizar los procedimientos de "Registro y Actualización de Bases de Datos" (EGTI-PR-011) y de "Gestión de Activos de Información" (EGTI-PR-009), para exigir un registro sincronizado en sus formatos asociados.	OTI	11/24/2025	06/30/2026	0
PM Tratamiento de Datos Personales OTI	2412	Actualizar el Manual de Protección de Datos Personales (EGTI-MA-001) para obligar al registro de bases de datos como activos de información del SGSI.	OTI	11/24/2025	06/30/2026	0
PM Tratamiento de Datos Personales OTI	2416	Actualizar el Manual de Protección de Datos Personales, asegurando su articulación con la Política de Protección y Tratamiento de Datos Personales (EGTI-DI-002) vigente, incorporando las modificaciones necesarias para cerrar las brechas identificadas por el equipo auditor (Tabla resumen de las principales brechas identificadas).	OTI	11/24/2025	06/30/2026	0
PM Tratamiento de Datos Personales OTI	2417	Actualizar los Registros del RNBD que tienen la Versión 4 de la Política de Protección y Tratamiento de Datos Personales EGTI-DI-002 a la Versión 6,	OTI	11/24/2025	06/30/2026	0

		FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO				
		CÓDIGO: CEM-FM-015	VERSIÓN: 1			
		FECHA DE APLICACIÓN: MAYO DE 2022				
Plan	ID	Acción	Dependencia	Finicio	Ffin	Avance
		como ya aparece en el registro de la base de datos de "Biciusuarios UMV".				
PM Política de Gobierno Digital	2523	Fortalecer el dominio de información institucional asegurando la actualización, alineación con el PETI y la definición de un modelo de Gobierno de Datos que incluya, roles, políticas, lineamientos.	OTI	10/01/2025	06/30/2026	0
PM Política de Gobierno Digital	2524	Actualizar la estrategia de uso y apropiación de TI conforme a los lineamientos establecidos en la Política de Gobierno Digital, definir el plan de uso y apropiación, e implementar un seguimiento semestral a las acciones definidas en dicho plan, con el fin de verificar su ejecución.	OTI	10/01/2025	06/30/2026	0
PM Política de Gobierno Digital	2525	Estandarizar planes de gestión del cambio con fases, responsables, mecanismos de comunicación, análisis de riesgos y métricas de adopción, articulados con áreas usuarias y con el PETI y realizar seguimiento anual de la implementación del mismo.	OTI	10/01/2025	06/30/2026	0
PM Política de Gobierno Digital	2526	Alinear el catálogo con los servicios vigentes, establecer control de versiones, monitorear cumplimiento de ANS, consolidar resultados de satisfacción y fortalecer mecanismos de participación de usuarios.	OTI	1/02/2026	06/30/2026	0
Auditoría RESPONSABILIDAD SOCIAL PARTICIPACIÓN CIUDADANA	2429	Incorporar en el informe de evaluación de la satisfacción frente a la atención y servicio a la ciudadanía, un análisis detallado de las respuestas calificadas como 'mala' 'muy mala' y "regular", con el objetivo de identificar los factores específicos que generan insatisfacción e inconformidad en el servicio, estableciendo las posibles causas.	Oficina de Servicio a la Ciudadanía y Sostenibilidad	1/01/2026	06/30/2026	0
Auditoría RESPONSABILIDAD SOCIAL PARTICIPACIÓN CIUDADANA	2430	Incorporar en el informe de evaluación de la satisfacción frente a la atención y servicio a la ciudadanía, un cuadro comparativo del trimestre anterior y actual, que muestre la variación en los porcentajes de satisfacción ciudadana con el fin de identificar los avances o retrocesos en la calidad del servicio.	Oficina de Servicio a la Ciudadanía y Sostenibilidad	1/01/2026	06/30/2026	0
Auditoría RESPONSABILIDAD SOCIAL PARTICIPACIÓN CIUDADANA	2432	Generar e iniciar la implementación de un cronograma que incluya los temas a tratar en las sesiones programadas de la Mesa de trabajo Responsabilidad Social y Sostenibilidad.	Oficina de Servicio a la Ciudadanía y Sostenibilidad	2/02/2026	06/30/2026	0
Plan de Mejoramiento Auditoría al Proceso de Gestión Ambiental 2025	2479	Realizar sensibilización y evaluación bimestral en Compras Públicas Sostenibles dirigido a los servidores con responsabilidades directas o indirectas en la gestión contractual, ambiental y de planeación, abarcando temáticas de consumo sostenible, uso de fichas verdes de contratación,	Oficina de Servicio a la Ciudadanía y Sostenibilidad	1/01/2026	06/30/2026	33

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>MUNICIPIO</small> <small>Oficina de Gestión Ambiental</small> <small>Planificación y Mantenimiento</small>		FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO				
		CÓDIGO: CEM-FM-015	VERSIÓN: 1			
		FECHA DE APLICACIÓN: MAYO DE 2022				
Plan	ID	Acción	Dependencia	Finicio	Ffin	Avance
		criterios de sostenibilidad y eliminación de plásticos de un solo uso (PPSU).				
Plan de Mejoramiento Auditoría al Proceso de Gestión Ambiental 2025	2480	Formalizar un equipo de trabajo específico en Compras Públicas Sostenibles con funciones y competencias definidas.	Oficina de Servicio a la Ciudadanía y Sostenibilidad	1/01/2026	06/30/2026	0
Plan de Mejoramiento Auditoría al Proceso de Gestión Ambiental 2025	2481	Informar el avance del indicador (GAM-IND-004) "Contratos suscritos mediante proceso de selección con cláusulas de sostenibilidad" de Compras Públicas Sostenibles ante la Mesa Técnica de Apoyo Ambiental del CIGD, con el fin de fortalecer la integración de los resultados y la implementación de los instrumentos.	Oficina de Servicio a la Ciudadanía y Sostenibilidad	1/01/2026	06/30/2026	0
Plan de Mejoramiento Auditoría al Proceso de Gestión Ambiental 2025	2482	Informar los avances en la implementación del Plan Institucional de Gestión Ambiental ante la Mesa Técnica de Apoyo Ambiental del CIGD, mediante presentaciones, matrices y demás instrumentos técnicos utilizados, fortaleciendo la articulación entre las áreas y la integración de los resultados.	Oficina de Servicio a la Ciudadanía y Sostenibilidad	1/01/2026	06/30/2026	0
Plan de Mejoramiento Auditoría al Proceso de Gestión Ambiental 2025	2483	Realizar una mesa de trabajo semestral con el área jurídica para presentar y validar la actualización del normograma del proceso de gestión ambiental, tramitando las actas a través de la herramienta de gestión documental ORFEO o mediante medio físico que evidencie las firmas de todos los participantes.	Oficina de Servicio a la Ciudadanía y Sostenibilidad	12/01/2025	06/30/2026	50
Plan de Mejoramiento Auditoría al Proceso de Gestión Ambiental 2025	2484	Realizar mesas de trabajo bimestrales de seguimiento, en las cuales se evidencie el diligenciamiento del formato "Reporte de material con GCR utilizado en vías vehiculares, peatonales, ciclorrutas y túneles", en cumplimiento de los Decretos 442 de 2015 y 265 de 2016, junto con la Gerencia de Infraestructura Urbana y la Gerencia de Producción, con el fin de verificar el avance en la instalación de Granulo de Caucho Reciclado (GCR) en las intervenciones ejecutadas por la UAERMV.	Oficina de Servicio a la Ciudadanía y Sostenibilidad	1/01/2026	06/30/2026	33
PLAN DE MEJORAMIENTO O AUDITORIA PROCESO DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO A LA CALIDAD TECNICA 2025	2496	* Solicitar a las diferentes dependencia involucradas de que si la persona designada para asistir a las mesa de trabajo de calidad mensualmente no puede ir el directivo designe a alguien que lo represente. * Establecer en el procedimiento a la calidad técnica los temas mínimos que se debe abarcar en la mesa de trabajo de calidad mensual. * Establecer en el procedimiento de calidad técnica, que posterior a la socialización de resultados, si se	Gerencia para el Desarrollo, la Calidad y la Innovación	03/30/2026	06/30/2026	0

		FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO				
		CÓDIGO: CEM-FM-015	VERSIÓN: 1			
		FECHA DE APLICACIÓN: MAYO DE 2022				
Plan	ID	Acción	Dependencia	Finicio	Ffin	Avance
		evidencian desviaciones en las visitas o en los resultados de los ensayos, en la siguiente mesa de trabajo de calidad la dependencia involucrada debe presentar las acciones de mejora a implementar para mitigar estos escenarios y la fecha límite en que pretende ejecutarlas. El seguimiento al cierre de estas acciones, se r				
PLAN DE MEJORAMIENTO O AUDITORIA PROCESO DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO A LA CALIDAD TECNICA 2025	2498	* Crear un formato para el informe de calidad con los temas mínimos que debe tener el informe de calidad. * Incluir en El procedimiento de calidad la periodicidad. * Incluir que en el informe se debe concluir si las observaciones son repetitivas y se debe incluir cuantos meses, se ha repetido y las acciones implementadas.	Gerencia para el Desarrollo, la Calidad y la Innovación	03/30/2026	06/30/2026	0
PLAN DE MEJORAMIENTO O AUDITORIA PROCESO DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO A LA CALIDAD TECNICA 2025	2502	** Se incluirá en el registro de visitas la hora de llegada y salida del frente de obra y se unificara en el registro de hora el formato de 24h. * Se realizara la socialización de los cambios del formato y el formato de las horas, adicionalmente se socializara que la duración de las visitas debe ser mayores a media hora 30min mínimo."	Gerencia para el Desarrollo, la Calidad y la Innovación	1/02/2026	06/30/2026	0
PM INSPECCIONES MISIONALES JUNIO Y JULIO 2025	2443	Realizar un (1) Seguimiento mensual a la cartera topográfica de las capas granulares de las rehabilitaciones.	SINF - Subdirección de Intervención de la Infraestructura	10/01/2025	06/30/2026	0
PM INSPECCIONES MISIONALES JUNIO Y JULIO 2025	2444	Justificar técnicamente por escrito y con la aprobación de los especialistas de la Subdirección de Planificación y Conservación cada vez que se haya cambios con respecto al diseño estructural inicial.	SINF - Subdirección de Intervención de la Infraestructura	10/01/2025	06/30/2026	0
PM INSPECCIONES MISIONALES JUNIO Y JULIO 2025	2447	Solicitar la Gerencia para el Desarrollo la Calidad y la Innovación los tiempos de curado, conforme a esta información suministrada se socializará a los residentes y directores de obra. Adicionalmente, se realizará seguimiento a un segmento por tipo de intervención (FE, RHF, RHR y CC).	SINF - Subdirección de Intervención de la Infraestructura	10/01/2025	06/30/2026	0
Plan de Mejoramiento Auditoría Especial de Contratación	2453	Requerir al Contratista, como requisito previo a la suscripción del Acta de Inicio el documento indicado en la obligación No.40, esto, en consideración a que corresponde a un documento previo a la vinculación del personal, con el cual debe contar el Contratista garantizando este procedimiento administrativo, de carga del Contratista	SINF - Subdirección de Intervención de la Infraestructura	10/01/2025	06/30/2026	0
PM AUDITORÍA MANTENIMIENTO Y MAQUINARIA 2025	2449	Actualizar y socializar el protocolo de monitoreo satelital GPS, una vez publicado en SISGESTION, para establecer la frecuencia de entrega del reporte generado y el uso de esta	Gerencia de Maquinaria y Equipo	11/01/2025	06/30/2026	40

		FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO				
		CÓDIGO: CEM-FM-015	VERSIÓN: 1			
		FECHA DE APLICACIÓN: MAYO DE 2022				
Plan	ID	Acción	Dependencia	Finicio	Ffin	Avance
		información para la toma de decisiones preventivas y correctivas en concordancia con las funciones de la dependencia				
PM AUDITORÍA MANTENIMIENTO Y MAQUINARIA 2025	2450	Realizar sensibilización sobre el adecuado y oportuno diligenciamiento del formato de inspección preoperacional y tarjeta operacional de los vehículos. Verificar mensualmente la correcta utilización del formato preoperacional cumpliendo con el punto de control, por parte del líder de operaciones de la Gerencia de Maquinaria y Equipos; socializando con los operadores los resultados de la operación, documentando mediante acta de verificación.	Gerencia de Maquinaria y Equipo	11/01/2025	06/30/2026	40
PM AUDITORÍA MANTENIMIENTO Y MAQUINARIA 2025	2452	Formalizar solicitud vía correo electrónico del backup y confirmar mensualmente que el backup esté completo con la información de la gerencia y su correspondiente confirmación con la Oficina de Tecnologías de la Información, cada trimestre.	Gerencia de Maquinaria y Equipo	11/01/2025	06/30/2026	50
PM INSPECCIONES MISIONALES AGOSTO Y SEPTIEMBRE 2025	2472	Capacitar al personal, usuario de los servicios de transporte especial sobre el uso adecuado de los formatos; Implementando control quincenal previo, de revisión de planillas acorde con las cuentas de cobro.	Gerencia de Maquinaria y Equipo	12/01/2025	06/30/2026	50

Fuente aplicativo CHIE

3.8. Alertas

Mediante el Memorando No. 20261600082513 del 5 de marzo de 2026, dirigido a los directivos de la Entidad, se comunicaron los lineamientos actualizados para la gestión y reporte de los planes de mejoramiento correspondientes a la vigencia 2026. En dicho lineamiento se estableció que el aplicativo institucional CHIE se habilita para el registro de avances por parte de los procesos entre el 15 y el 30 de cada mes, mientras que la Oficina de Control Interno realiza el seguimiento entre el 1 y el 14 del mes siguiente.

Asimismo, se definió como obligatorio el registro mensual de avances en el aplicativo, sin excepción, independientemente de que se hayan presentado o no progresos en la ejecución de las acciones, con el fin de garantizar la trazabilidad, el control y la oportunidad en el seguimiento de los planes de mejoramiento.

Así las cosas, para este trimestre se evidenció que no hubo seguimiento por parte de los procesos para las siguientes acciones, incumpliendo los lineamientos establecidos en el mencionado memorando:


 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE Planeación y Mantenimiento</small>	FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEM-FM-015	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: MAYO DE 2022	


Tabla 9. Dependencias que no reportaron avance

Responsable	Plan	Acciones
Secretaría General/ Recursos Físicos	Plan de mejoramiento formulado por el proceso de Gestión de Recursos Físicos - NTC 6047 2025.	2589, 2590, 2591y 2592
Gerencia para el Desarrollo, la Calidad y la Innovación	Plan de mejoramiento Gestión de Laboratorio-Inspecciones Primer Trimestre 2024	2361
Gerencia para el Desarrollo, la Calidad y la Innovación	Plan de mejoramiento auditoria proceso de seguimiento y monitoreo a la calidad técnica 2025	2496, 2497, 2498 2500, 2501, 2502

4. CONCLUSIONES

En el marco de las funciones asignadas por la normativa vigente a las Oficinas de Control Interno (OCI), y con fundamento en la información reportada por los procesos y el análisis efectuado por esta oficina se concluye lo siguiente:

- Con corte al 31 de marzo de 2026, se evidenció el cierre de 46 acciones, indicando avances en la ejecución de los planes de mejoramiento. Se destaca la gestión de la Oficina de Servicio a la Ciudadanía y Sostenibilidad, con 17 acciones cerradas, seguida de la SINF - Subdirección de Intervención de la Infraestructura (10), la Secretaría General (7). De igual forma, contribuyeron la Gerencia de Maquinaria y Equipo (4) y la Gerencia para el Desarrollo, la Calidad y la Innovación (4), así como la Oficina de Tecnologías de la Información – OTI (2), la Gerencia de Producción (1) y la Subdirección de Planificación y de Conservación (1).
- Adicionalmente, se cerraron de forma anticipada 13 acciones con fecha posterior al periodo evaluado, distribuidas así: 6 de Talento Humano, 4 de Logística y Manejo de Maquinaria y Equipo, 1 de Intervención de la Infraestructura y 1 de Planificación de la Conservación de la Infraestructura, evidenciando gestión oportuna por parte de las dependencias.
- Como resultado del seguimiento, se identificaron cuatro (4) acciones vencidas: tres (3) de la SINF - Subdirección de Intervención de la Infraestructura y una (1) de la Oficina Jurídica. Esto evidencia retrasos que requieren atención prioritaria para evitar nuevos incumplimientos y asegurar el avance de los planes de mejoramiento.
- Para el segundo trimestre de 2026 se tiene programada la ejecución de 55 acciones, distribuidas de la siguiente manera: OTI (12), Secretaría General (11), SINF – Subdirección de Intervención de la Infraestructura (11), Oficina de Servicio a la Ciudadanía y Sostenibilidad (9), Gerencia de Maquinaria y Equipo (5), Gerencia para el Desarrollo, la Calidad y la Innovación (4), Subdirección de Planificación y

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>Oficina de Planeación y Mantenimiento</small>	FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEM-FM-015	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: MAYO DE 2022	


de Conservación (2) y Gerencia de Producción (1). Esta distribución evidencia una mayor concentración de acciones en OTI, Secretaría General y SINF, por lo que se recomienda focalizar el seguimiento en estas dependencias para asegurar el cumplimiento oportuno de los compromisos establecidos.

- Se evidenció que algunas dependencias no realizaron el reporte de avances en el aplicativo CHIE, en incumplimiento de los lineamientos establecidos en el memorando vigente. Entre estas se encuentran la Secretaría General y la Gerencia para el Desarrollo, la Calidad y la Innovación.

5. RECOMENDACIONES

1. Fortalecer la disciplina de reporte en CHIE, asegurando el registro mensual obligatorio de avances entre el 15 y 30 de cada mes, conforme a los lineamientos del Memorando 20261600082513 de 2026, incluso en ausencia de progreso, con el fin de garantizar la trazabilidad y oportunidad de la información.
2. Mejorar la calidad y suficiencia de las evidencias, verificando que los soportes cargados en CHIE sean pertinentes, completos y directamente asociados al cumplimiento de cada acción, para facilitar su validación y cierre efectivo por parte de la OCI.
3. Implementar planes de choque para acciones vencidas, especialmente en la SINF y la Oficina Jurídica, que incluyan análisis de causa raíz, redefinición de responsables, ajuste de cronogramas y seguimiento semanal hasta su normalización.
4. Priorizar la gestión de acciones con vencimiento en el II trimestre, particularmente aquellas concentradas en OTI, Secretaría General y SINF, mediante mecanismos de control preventivo, alertas tempranas y seguimiento periódico por parte de los líderes de proceso.
5. Fortalecer la planeación y gestión de tiempos, identificando de manera anticipada riesgos de incumplimiento y tramitando oportunamente solicitudes de reprogramación debidamente justificadas ante la OCI, evitando la materialización de vencimientos.
6. Establecer controles internos de seguimiento por dependencia, como comités periódicos o tableros de control, que permitan monitorear el avance de los planes de mejoramiento y asegurar el cumplimiento de los compromisos adquiridos.

Atentamente,

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MAYORALDÍA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE Planeación y Mantenimiento UAP	FORMATO - INFORME DE LEY O DE SEGUIMIENTO	
	CÓDIGO: CEM-FM-015	VERSIÓN: 1
	FECHA DE APLICACIÓN: MAYO DE 2022	

ANA LUCIA BACARES TOLEDO
Jefe Oficina de Control Interno (E)

Elaboró: Ana Josefa Carreño Pérez– Contratista OCI

“Este informe se encuentra avalado con la firma electrónica del memorando remitario”